



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N°CM3.H.CAN.URB.FISMDF.004.2026

DICTAMEN TÉCNICO

EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., TIENE EN CURSO EL **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS CM3.H.CAN.URB.FISMDF.004.2026**, CON LA FINALIDAD DE ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **PAVIMENTACION EN LA LOCALIDAD LA SOLEDAD CANATLAN, DGO.**, PARA ELLO INVITÓ A PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, PARA ADJUDICAR EL CONTRATO A QUIEN PRESENTE LA MEJOR OPCIÓN EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS FAVORABLES PARA LA CONVOCANTE, CELEBRÁNDOSE PARA TAL FIN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

I). - CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2026, SE GIRÓ INVITACIONES A PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, QUE FUERON SELECCIONADAS POR LA CONVOCANTE Y EL DÍA 05 DE MARZO DE 2026 SE ESTABLECIÓ COMO FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN.

II). - EL DÍA 05 DE MARZO DE 2026 A LA 10:00 A.M. HORAS, SE EFECTUÓ LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA, EMITIÉNDOSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS PARTICIPANTES.

III). LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUÓ EL DÍA 11 DE MARZO DE 2026 A LAS 9:00 A.M. HORAS, EMITIÉNDOSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS PARTICIPANTES.

IV). - EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZÓ EL DÍA 20 DE MARZO DE 2026, A LAS 10:00 A.M. HORAS, EN LA QUE SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS, QUE FUERON ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO.

CON BASE AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y ACEPTADAS, MEDIANTE LOS CUALES SE VERIFICÓ QUE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, COMPRENDIDA EN LOS ANEXOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, PRESENTADOS A SOBRE CERRADO POR LOS TRES PARTICIPANTES DEL CITADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SE DEMOSTRARA LA CAPACIDAD TÉCNICA, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

RESULTADO DE LA
EVALUACIÓN

CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.

PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICAMENTE

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"





PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N°CM3.H.CAN.URB.FISMDF.004.2026

DICTAMEN ECONÓMICO

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN DURANGO, DGO., ESTÁ LLEVANDO A CABO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS CM3.H.CAN.URB.FISMDF.004.2026, CON LA FINALIDAD DE ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **PAVIMENTACION EN LA LOCALIDAD LA SOLEDAD CANATLAN, DGO.** PARA ELLO CON FECHA **20 DE MARZO DE 2026, A LAS 11:00 A.M., HORAS SE EFECTUÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** EN QUE SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS, QUE FUERON ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO.

DERIVADO DE LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS EN LO QUE SE REFIERE A LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, **CON FECHA 20 DE MARZO DE 2026, SE EMITIÓ EL DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE SE DECLARARON SOLVENTES TÉCNICAMENTE A LAS PROPUESTAS ADMITIDAS DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARTICIPANTES EN DICHO PROCEDIMIENTO.**

DERIVADO DE LA EMISIÓN EL DICTAMEN TÉCNICO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DOCUMENTADAS A TRAVÉS DE LOS ANEXOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, QUEDANDO EN EL ORDEN QUE SE INDICA:

ORDEN	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	MONTO (S/IVA)
1º LUGAR	GRUPO INTEGRAL ROALRAM SA DE CV	\$ 1,333,028.81
2º LUGAR	CORPORATIVO BEGUZSA S.A DE C.V.	\$ 1,452,955.60
3º LUGAR	AMENO INMOBILIARIA Y BIENES RAÍCES SA DE CV	\$ 1,493,136.20

COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS EFECTUADA POR LA CONVOCANTE, RELATIVAS A VERIFICAR LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN, REQUISITOS Y REQUERIMIENTOS, ASÍ COMO EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N°CM3.H.CAN.URB.FISMDF.004.2026

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

RESOLUCIÓN

GRUPO INTEGRAL ROALRAM SA DE CV

PROPUESTA SOLVENTE

CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.

PROPUESTA SOLVENTE

AMENO INMOBILIARIA Y BIENES RAÍCES SA DE CV

PROPUESTA SOLVENTE

POR LO ANTERIOR, SE DECLARAN SOLVENTES ECONÓMICAMENTE LAS PROPUESTAS EVALUADAS, POR LO QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

SE ADJUDIQUE EL FALLO FAVORABLE A LA EMPRESA **GRUPO INTEGRAL ROALRAM SA DE CV.**, REPRESENTADA POR **EL ROGELIO ALVARADO RAMOS**, POR UN MONTO DE \$ 1,333,028.81 (UN MILLON TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL VEINTIOCHO PESOS 81/00 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

POR HABER CUMPLIDO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, Y HABER PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA Y CONVENIENTE PARA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., EN LO QUE SE REFIERE A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

DADO EN EL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., A LOS 20 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2026, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

ING. YESENIA GONZALEZ MARRUFO
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES





**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N°CM3.H.CAN.URB.FISMDF.004.2026**

GRUPO INTEGRAL ROALRAM SA DE CV

PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICAMENTE

**AMENO INMOBILIARIA Y BIENES RAÍCES SA DE
CV**

PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICAMENTE

LO ANTERIOR EN FUNCIÓN DE QUE LAS PROPUESTAS SEÑALADAS CUMPLIERON CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN, REQUISITOS Y REQUERIMIENTOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE DADO EN LOCALIDAD DE CANATLÁN, DGO.; A LOS 20 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2026, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.



**ING. YESENIA GONZALEZ MARRUFO
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL**

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”

CANATLÁN
BRILLA contigo